



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 290, 5 de septiembre de 2013

Informe de Peña contra la nación.

I. Hidrocarburos

Peña Nieto reitera “la modificación del marco institucional” para privatizar a Pemex. Se trata del cambio regresivo a los actuales artículos 27 y 28 constitucionales. La propuesta consiste en desnacionalizar a la industria petrolera desintegrando el proceso de trabajo. Pemex sería una empresa más, las actividades estratégicas las harían las transnacionales con la nueva infraestructura de su absoluta propiedad privada.

Privatización constitucional

El punto 4.6.1 “Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país”, del I informe de Peña Nieto, reitera lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Este plan indica generalidades que luego Peña Nieto ha especificado en su iniciativa de reforma energética.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, considera las acciones prioritarias para el aseguramiento de los principales hidrocarburos en el país, como es el incremento de reservas y niveles de producción, el mejoramiento de la infraestructura de procesamiento, de transporte, y promover la eficiencia operativa y administrativa de Petróleos Mexicanos; todo ello, para satisfacer las necesidades energéticas de la población, fortalecer la industria petrolera asegurando el abasto a precios competitivos y el desarrollo de la cadena productiva.

¿Que propone Peña Nieto? Privatizar a Pemex, nada menos. Lo dice de la siguiente manera, destacando el texto en letras grandes. Es lo primero que se indica.

Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del estado mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los lutita

¿Cuál es esa modificación del “marco institucional”? La reforma constitucional. Peña no es explícito, ni siquiera menciona la palabra “Constitución” pero es suficientemente claro. Siempre reitera que su iniciativa no es privatizadora pero sus propuestas lo son. Dice Peña:

Pemex de industria a empresa

Enmarcado en los compromisos asumidos por el actual Gobierno de la República, uno de los principales objetivos, consiste en efectuar las reformas necesarias, a fin de transformar a Petróleos Mexicanos (PEMEX) en una empresa pública de carácter productivo propiedad del Estado con capacidad de competir con los mejores estándares a nivel mundial, fortaleciendo a PEMEX con reglas e instrumentos de gobierno corporativo y de transparencia que exige una empresa productiva

2013, *elektron* 13 (290) 2, FTE de México de tal importancia (Compromiso 55 del Pacto por México).

¿Transformar a Pemex en “empresa pública de carácter productivo”? ¿Acaso ahora no es pública, Pemex no es de “carácter productivo”, o eso qué quiere decir?

¡Nada menos que la privatización de Pemex!

Sí, la privatización simple y llana. Por supuesto, no se trata de la venta de ningún tornillo, como dicen los priístas. Es algo mucho peor. Se trata de la privatización explícita por la vía de hacer de Pemex una “empresa” siendo actualmente una “industria”. En 1938, Pemex se convirtió en la industria petrolera nacionalizada, encargada de realizar de manera exclusiva, TODAS las fases del proceso de trabajo petrolero. Ahora, Peña pretende DESINTEGRAR tal proceso, cediendo todas las fases al capital privado. Mediante tal desintegración, Pemex se ocuparía de realizar solo una parte, en calidad de empresa ya no de industria, el resto lo harían otras empresas, principalmente, transnacionales.

Pemex no desaparecería pero sería ex-Pemex, otra empresa más. Como consecuencia del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica (TLCAN), se inició la fragmentación del proceso de trabajo petrolero. Diputados y senadores “redefinieron” a la industria petrolera y decidieron privatizar al transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP. Mediante una “definición arbitraria”, separaron lo que llamaron petroquímica “básica” de la “secundaria”. En el primer caso, a Pemex se le dejó la producción de solo 9 productos y los restantes miles se entregaron al sector privado.

Con la reforma energética de 2008, los legisladores siguieron desintegrando a Pemex al autorizar en las leyes secundarias el otorgamiento de TODO tipo de contratos integrales, incluyendo la exploración y producción (EyP) de hidrocarburos (petróleo y gas), empezando con los campos maduros de las regiones Norte y Sureste, así como el paleocanal de Chicontepec, con la pretensión de continuar con las aguas profundas del Golfo de México.

Con anterioridad, el gobierno había cedido la exploración y producción de gas seco (no asociado al petróleo) otorgando contratos de servicios múltiples a las transnacionales. Lo

mismo había ocurrido con la exploración de hidrocarburos, privatizándola. Adicionalmente, se eliminó a la ingeniería de proyectos incluyendo a todas las especialidades.

Ahora, en la iniciativa de reforma energética de 2013, Peña propone PRIVATIZAR todas las funciones constitucionalmente estratégicas a cargo exclusivo de Pemex. Para ello, serían modificados los artículos 27 y 28 constitucionales. En el primer caso, se eliminaría la actual prohibición para otorgar contratos. Eso llevaría a que, mediante contratos de utilidad compartida, se comprometan las reservas de hidrocarburos. En el segundo caso, las actividades relacionadas con los hidrocarburos, actualmente consideradas como “estratégicas”, se eliminarían como tales, pasando a ser consideradas como “prioritarias” en las cuales puede participar el sector privado.

La privatización de Pemex consiste en CEDER a las transnacionales la realización de las actividades estratégicas. Eso es peor que vender “tornillos”.

Desnacionalización de Pemex

¿Pemex “propiedad del Estado”? El cambio sería notable porque, actualmente, Pemex es de la NACION, lo cual es muy diferente, el Estado son unos cuantos, la nación somos todos los mexicanos vivientes.

Esto es, precisamente, la DESNACIONALIZACION. El “cambio” que propone Peña Nieto conduce a modificar el régimen de propiedad, el cual de ser nacional se volvería privado. Pemex, al quedar como una simple empresa tendría un régimen de propiedad “estatal”. Lo de “pública y productiva” es adorno. Pemex sería empresa pública pero dejaría de ser INDUSTRIA nacionalizada. Respecto al término “productiva” se trata de un eufemismo tramposo. Actualmente Pemex es “productiva”, con la privatización la situación cambiaría porque las principales actividades “productivas” ya no las realizaría, de estas se encargarían las transnacionales.

Obviamente, al no desaparecer Pemex seguiría realizando las actuales actividades (reducidas) pero cada vez menos. Las transnacionales empezarían a hacerse cargo de dichas actividades, con la nueva infraestructura

de su absoluta propiedad privada, hasta desplazar por completo a la emblemática paraestatal.

Privatización furtiva en marcha

Después, el informe de Peña destaca en letras grandes:

Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos

Se indica las acciones seguidas para impulsar su reforma energética privatizadora, dando seguimiento a la de 2008. La llamada “capacidad de ejecución” de Pemex consiste en privatizar más todo lo que pueda. Peña mismo lo dice:

El Gobierno Federal, ha asumido diversos compromisos que promueven el fortalecimiento institucional y el impulso de la Reforma Energética, uno de ellos emana de la estrategia 2.5 del Pacto por México, que apunta a transformar al sector y convertirlo en un motor dinámico y de crecimiento económico, a través de acciones concertadas hacia el reconocimiento de las oportunidades de inversión más rentables.

En este sentido, se le ha dado seguimiento a la implementación que Pemex-Exploración y Producción (PEP) ha realizado de los Contratos Integrales de Exploración y Producción, los cuales tienen como propósito aumentar la capacidad de ejecución de PEP mediante un modelo competitivo de colaboración entre PEMEX y la industria petrolera.

- En julio de 2013 se dio el fallo de la licitación de los Contratos Integrales para Exploración y Producción para Chicontepec, en los que se asignaron los relativos a las áreas Humapa, Miquetla y Soledad, habiendo quedado desiertas las de Amatlán, Pitepec y Miahuapan. Los tres bloques asignados abarcan una superficie de 365 kilómetros cuadrados y reservas totales por cerca de 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.
- En cumplimiento a las atribuciones del Ramo del Petróleo, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) emitió en el mes de marzo de 2013, la Resolución relativa a los reportes de

2013, [elektron 13 \(290\) 3](#), FTE de México

evaluación o cuantificación de las reservas 1P de hidrocarburos sobre las regiones Marina Noroeste, Marina Sureste, Norte y Sur elaborados por Pemex-Exploración y Producción (PEP) y los reportes finales de estas certificaciones realizadas por Terceros Independientes. A su vez, la Secretaría de Energía publicó las reservas probadas del país, las cuales al 1 de enero de 2013 ascendieron a 13,868.3 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce).

- Se otorgaron los **permisos para el reconocimiento y la exploración superficial territorial a PEP** mediante la emisión de no objeción y autorización correspondiente de la CNH en los proyectos Veracruz 3D y Centauro Sur 3D ubicados en aguas territoriales del Golfo de México en las costas de los estados de Veracruz y Tamaulipas, respectivamente.
- Asimismo, se otorgaron 10 asignaciones pertenecientes al proyecto Área Perdido para realizar trabajos de exploración en aguas profundas del Golfo de México.
- El 11 de julio de 2013, como consecuencia de la tercera ronda de Contratos Integrales para la Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos, se adjudicaron tres nuevos contratos en Campos de Chicontepec.

¿Propiedad del Estado?

En otro de los rubros del Informe, Peña se refiere a las reservas de hidrocarburos. Otra vez, destaca en letras grandes:

Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos

Peña empieza por tergiversar conceptualmente los hechos histórico-jurídicos, al señalar que:

Resulta una prioridad del actual gobierno, mantener en manos de la Nación, a través del Estado, la propiedad y el control de los hidrocarburos y la propiedad de PEMEX como una empresa pública. En todos los casos, la

2013, *elektron* 13 (290) 4, FTE de México
Nación recibirá la totalidad de la producción de hidrocarburos.

Esa “prioridad” de mantener la propiedad de la nación “a través del Estado” es algo avieso. La propiedad es de la nación NO del Estado, a este corresponde el “control” pero no la propiedad.

En cuanto a que “la nación” recibirá la “totalidad” de la producción de los hidrocarburos estaría por verse. En la medida en que la exploración y producción de los mismos la harían las transnacionales, mediante contratos de utilidad compartida, falta por definir los términos. Las transnacionales pretenden que el pago sea en especie para poder contabilizar y registrar a su nombre las reservas de hidrocarburos. La nación, en general podrá “recibir” al producción pero la propiedad sería de las corporaciones, al menos compartida.

Enseguida, dice Peña que, derivado de lo anterior, es necesario continuar invirtiendo en los proyectos exploratorios, desarrollo tecnológico y en definiciones regulatorias, a fin de que, por un lado, los proyectos de evaluación del potencial cuenten con suficiente información para que los recursos prospectivos puedan ser clasificados como reservas; y, por otro, que se dé viabilidad a la reclasificación de reservas.

¿Cuáles proyectos “exploratorios”? Pemex no realiza exploración, lo hacen las transnacionales. ¿Cuál desarrollo tecnológico? Los sucesivos gobiernos han destruido a estas actividades, empezando por la ingeniería.

¿Definiciones regulatorias? Esas son las reglas asociadas a la privatización.

Reservas dilapidadas

Peña Nieto informó que:

Entre 2003 y 2012 las reservas probadas de petróleo disminuyeron 31.2% pasando de 20,077 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce) a 13,810 MMbpce, en tanto que en el mismo periodo las reservas probables disminuyeron en 27.2%, pasando de 16,965 MMbpce a 12,353 MMbpce.

Al 1 de enero de 2013, las **reservas totales de hidrocarburos** fueron de 44.5 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de ellas, 13.9 miles de millones de barriles fueron probadas, 12.3 miles de millones de barriles probables y 18.3 miles de millones de barriles como posibles.

Lo anterior significa que en los dos sexenios anteriores se dilapidó un tercio de las reservas probadas. Peña quiere aumentar la producción, la dilapidación será mayor.

En cuanto a la producción de gasolinas, Peña informó que fue de 443.4 miles de barriles diarios. Esa producción representa apenas un poco más de la mitad de la demanda nacional, el resto se importa pero Peña no lo mencionó.

El susodicho individuo mencionó rápidamente al gas natural y a la petroquímica. En ambos casos, su propuesta de reforma energética es privatizadora.



El logo actual de Pemex y el nuevo que propone Peña Nieto

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México